

PARITARIAS 2022 | Bancarios

60%

Incremento salarial aplicable sobre el salario de diciembre de 2021. Enero 16,1%, abril 34,1%, julio 51,1% y octubre 60%. El retroactivo se abonará como máximo el 16/5. Cláusula de revisión en octubre y noviembre. Estos porcentajes se aplican a todos los adicionales y a la compensación por el Día del Bancario. Teletrabajo: desde 1/5/22 gastos de conectividad \$ 160 diarios. Universalidad de la guardería a partir de marzo de 2023.

Aumento Salarial + Ganancias

PARA TODAS LAS RAMAS DEL Convenio Colectivo de Trabajo

SALARIO INICIAL CONFORMADO

De esta manera un trabajador bancario de la categoría inicial, incluida el área call center, percibirá mensualmente un salario conformado más participación en las ganancias (ROE)

a partir del 1° de ENERO

$$\text{\$138.006,19} + \text{\$3.989,33} = \text{\$141.995,52}$$

a partir del 1° de ABRIL

$$\text{\$159.402,50} + \text{\$4.607,83} = \text{\$164.010,33}$$

a partir del 1° de JULIO

$$\text{\$179.610,13} + \text{\$5.191,97} = \text{\$184.802,10}$$

a partir del 1° de OCTUBRE

$$\text{\$190.189,41} + \text{\$5.497,79} = \text{\$195.687,20}$$

Adicionales

MÍNIMOS

ENERO

ABRIL

JULIO

OCTUBRE

Función Cajero/a

\$9.032,88 \$10.433,33 \$11.755,97 \$12.448,41

Falla de Caja

15.830,66 \$18.285,03 \$20.603,04 \$21.816,59

Falla de M. Extranjera

\$4.531,85 \$5.234,47 \$5.898,05 \$6.245,45

Título Secundario

\$1.541,43 \$1.780,41 \$2.006,11 \$2.124,28

Título Terciario

\$3.584,77 \$4.140,54 \$4.665,45 \$4.940,25

Título Universitario

\$5.377,12 \$6.210,78 \$6.998,13 \$7.410,33

Zona patagónica, LaPampa

\$25.093,37 \$28.983,81 \$32.658,12 \$34.581,73

Zona patagónica, Partido de Patagones (Bs. As.), Río Negro y Neuquén

\$27.483,23 \$31.744,20 \$35.768,45 \$37.875,26

Zona patagónica, Chubut, Sta. Cruz, T. del Fuego y Antártica e Islas del Atlántico Sur

\$32.262,96 \$37.264,97 \$41.989,09 \$44.462,31

Guardería

\$22.936,67 \$26.492,75 \$29.851,26 \$31.609,54

Día del Bancario/a

suma fija

\$ 150.298,26

+

\$ 19.701,74

multiplicados por el índice salarial que le corresponda a cada trabajador según el CCT

\$ 170.000,00

**TU PARTICIPACIÓN
DECIDE**

¡AFILIATE!

La Bancaria Asociación Bancaria
NUESTRO SINDICATO
UNIDOS POR EL TRABAJO 40 años MALVINAS ARGENTINAS